Posted on: 2021-06-29T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P771993-06/21

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Finance, Management and Administration, Finance, Accounting and Auditing, Fiscal and Taxation, Insurance and Pension, General - Finance, Management and Administration, Procurement, Project Management, Survey

Deadline: 2021-07-26T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3879/OC-DR

Project: Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo PIDTUCCSD)

Title: Analista Técnico de las Coordinaciones de Ejecución CE-1 y CE-3 de la UCP

Borrower/Bid No: DR-L084

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

CCI-PIDTUCC-2021-002

Analista Técnico de las Coordinaciones de Ejecución CE-1 y CE-3 de la UCP

Actividad 2.1.3.6

(Fecha límite presentación de interés 26 de julio de 2021)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana suscribieron, en fecha 30 de abril de 2019, el contrato de préstamo No. 3879/OC-DR, para la ejecución del “Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo” (DR-L1084) como préstamo de inversión por un monto de noventa millones de dólares (USD90 millones). El contrato de préstamo fue aprobado en el Congreso Nacional de la República Dominicana, en fecha 26 de junio de 2019 por el Senado, y en fecha 27 de noviembre de 2019 por la Cámara de Diputados; fue promulgado en fecha 29 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Oficial No. 10961 de fecha 2 de diciembre de 2019.

El Ministerio de Turismo (MITUR), actuando por intermedio de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) y en coordinación con el ADN y el MINC, es el Organismo Ejecutor del Programa, el cual tiene como objetivo principal la revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD) en sus aspectos urbanos, económicos y de turismo cultural, a través de la ejecución de los cuatro componentes siguientes: 1. Consolidación de la oferta de turismo cultural; 2. Mejora de las condiciones de habitabilidad de los residentes de la CCSD; 3. Desarrollo de las economías locales de la CCSD; y 4. Fortalecimiento de la Gestión Turística, Cultural y Urbana. Conforme se establece en el contrato de préstamo y el Reglamento Operativo del Programa (ROP), **se requiere los servicios de un Analista Técnico de las Coordinaciones de Ejecución CE-1 y CE-3 de la Unidad Coordinadora del Programa, Actividad 2.1.3.6.**

Los servicios objeto de esta contratación comprenden: i) apoyar técnica y administrativamente, en trabajo de campo y de gabinete, a los Coordinadores de Ejecución CE1 y CE3 en el control, ejecución y gestión de las actividades bajo su cargo; ii) preparar y actualizar los instrumentos de planificación del Programa, así como de los informes de seguimiento y monitoreo a las actividades administradas por las Coordinaciones de Ejecución CE1 y CE3 y de los informes anuales y semestrales que deben presentarse al BID; iii) preparar los insumos técnicos que fueran necesarios para los procesos de contrataciones de las actividades administradas por las Coordinaciones de Ejecución CE-1 y CE-3; iv) dar seguimiento en el campo al cumplimiento de los contratos de obras, relativos a las Coordinaciones de Ejecución 1 y 3; v) revisar las cubicaciones, presupuestos, e informes entregados por contratistas y supervisores de obras, a fin de determinar su cumplimiento con lo requerido en las especificaciones técnicas y términos de referencia establecidos en los contratos; vi) Apoyar técnicamente a los Coordinadores de Ejecución 1 y 3 en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las instituciones involucradas en los proyectos de construcción de las obras. Mayores detalles se ofrecen en los Términos de Referencia.

El Ministerio de Turismo, a través de la Unidad Coordinadora del Programa, invita a los profesionales independientes elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los profesionales interesados deben proporcionar información que indique que están cualificados para prestar los servicios y que cumplen con el perfil siguiente: i) Cumplir requisitos elegibilidad del BID; i) Título universitario, emitido por institución reconocida, en Ingeniería Civil, Arquitectura o carreras afines a estas, preferiblemente con especialización, Post grado o Maestría en temas de administración de la construcción, gerencia de proyectos, supervisión y fiscalización de proyectos de construcción de obras civiles de mediana y grande escala; o áreas afines. Poseer exequatur de ley y estar colegiado en el CODIA, o en el colegio profesional correspondiente; ii) Conocimientos en Gestión de Riesgo en proyectos de construcción de infraestructuras y espacios públicos; tecnologías de la información y la comunicación, Ofimática Microsoft Office, AutoCAD, programas de planificación, administración de proyectos (preferiblemente Microsoft Project); análisis de costos y presupuestos de obras civiles; buen nivel de redacción, análisis y composición de documentos, preferiblemente tener conocimientos de gestión en el sector público dominicano; iii) al menos cinco (5) años de ejercicio profesional general, contada a partir de la obtención del título de grado, colaboración profesional y asistencia técnica en procesos de dirección, coordinación y/o gerenciamiento de proyectos de construcción, que incluya: planificación, elaboración de presupuestos y análisis de costos, administración general de contratos, evaluación de reportes de campo, redacción de comunicaciones e informes técnicos, cubicaciones y tramitación de pagos; revisión y análisis de cálculos y diseños técnicos, y otras funciones afines, experiencia profesional en supervisión y/o construcción de obras civiles, preferiblemente relacionados al urbanismo: construcción de vías y calles, plazas, parques y viviendas, experiencia en la ejecución de proyectos que involucren relacionamiento interinstitucional y multiplicidad de actores: comerciantes, juntas de vecinos, empresarios, comunidad en general. **Mayores detalles se indican en los términos de referencia.**

La selección y contratación del profesional se llevará a cabo conforme al procedimiento de Comparación de Calificaciones para Consultores Individuales, establecido en la Sección V de las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15)**, edición de mayo 2019; y podrán participar en ella todos los profesionales individuales elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés, incluidos los currículos y portafolios, deberán ser recibidas a la dirección electrónica indicada abajo, a más tardar a las 4:00 PM del día **26 de julio de 2021**. Los profesionales elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional sobre los términos de referencia (TDR) a la dirección siguiente:

Atención

Unidad de Adquisiciones del Programa

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

e-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Ministerio de Turismo

Av. Luperón esquina Cayetano Germosén

3er. piso, Sector Mirador Sur

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Teléfono: (809) 221-4660 Ext. 2085 / 2088 / 2087